

\*\*\*\*\*

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA  
SECRETARIA

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

ACTANº 836

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

SEÑOR EDIL:

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

SESION DEL DIA

27 DE ABRIL DE 2017

\*\*\*\*\*

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:39' del día jueves 27 de abril de 2017, celebra Sesión EXTRAORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

\*\*\*\*\*

ORDEN DEL DIA

\*\*\*\*\*

- RECIBIR AL SR. ALCALDE DE JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ PABLO FRANCISCO PATIÑO ALVARIZA: TEMAS INHERENTES A SU CARGO.

\*\*\*\*\* \*\* \*

- PRESIDE LA SESION: la titular del Cuerpo Sra. Edil Andrea Aviaga.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Marina Casas, Amanda del Puerto, Mauro Álvarez, Edgardo García, Eduardo Baubeta, Carlos Piccone, Luis Carresse, Margarita Gelós, Francisco de la Peña, Daniel Escudero, Juan Frachia, Walter Ferreira, Pablo Hernández, Alexandra Inzaurrealde, Cecilia Manzione, Cristina Sagaseta, María Olmedo, Patricia Pelúa, Vicente Herrera, Marcelo Rodríguez, Marta Sotelo, Ana María Ugolini, Washington Machín, Carlos Urtiberea, Pedro Vázquez, María del Pilar Rodríguez, Gonzalo Suárez.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Irene Algaré, Analía Basaistegui, Ernesto Cesar, Julián Mazzoni, Gabriela Umpiérrez, Alberto Vigo, Eduardo Yocco.
- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Carlos Cardinal, Pablo Mazzoni, Javier Urrusty, Alcides Larrosa.
- FALTAN SIN AVISO LOS SRES. EDILES: Pablo Fuentes, Gustavo Risso, Sergio Urreta.
- ACTUA COMO SECRETARIA: la Sra. Susana Balduini Villar Y COMO PROSECRETARIA: la Sra. Graciela Umpiérrez Bolis.

\*\*\*\*\* \*\* \*

SE ENCUENTRAN PRESENTES EN SALA EL SR. ALCALDE DEL MUNICIPIO JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ PABLO FRANCISCO PATIÑO ALVARIZA, ACOMPAÑADO DE LA

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA DRA. ADRIANA PEÑA HERNANDEZ.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Sra. Presidente, en virtud del llamado a sala que le hicimos al Sr. Alcalde de Batlle y Ordóñez, hecho que se realizó el día 9 de marzo del 2016 en esta Junta Departamental, como lo refleja el Oficio 93/2016 que reza: “Sr. Alcalde del Municipio José Batlle y Ordóñez, Don Pablo Patiño. José Batlle y Ordóñez. De nuestra mayor consideración. En la media hora previa de la sesión celebrada con fecha 9 de marzo de los corrientes por la Junta de mi Presidencia, el Sr. Edil Mauro Álvarez realizó un pedido de informes referido a presunto faltante de combustible perteneciente al Municipio de esa localidad, haciendo constar que la corporación se limita a darle curso en la forma solicitada por el interesado”.

En ese sentido se elaboró un pedido de informes, y se le hizo llegar al Sr. Alcalde que dice: “Junta Departamental de Lavalleja. Minas 9 de marzo de 2016. Presente. Sr. Edil. Alcides Larrosa. Quien suscribe solicito se dé trámite al siguiente pedido de informes: Municipio de José Batlle y Ordóñez, Sr. Alcalde Pablo Patiño. De nuestra mayor consideración. Al amparo de la Ley 19.272 y de acuerdo a la tarea que tengo como Edil Departamental, solicito tenga a bien en proporcionar información referente: 1) Si hubo denuncia ante el Ministerio del Interior y el Poder Judicial en el período comprendido entre el 10 de julio del 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015 y cuáles fueron las actuaciones del Municipio Batlle y Ordóñez referente a un presunto faltante de combustible perteneciente al Municipio de esa localidad. 2) Si es posible solicito se me informe quien efectuó la denuncia, en qué fecha y si la misma paso a la órbita del Poder Judicial. 3) En ese sentido agrego, si está usted en conocimiento del proceso de dicha denuncia. Sin otro particular, saluda muy atentamente. Fdo.: Mauro Rafael Álvarez Martínez – Edil departamental”. Sobre eso no hemos recibido aún Sra. Presidente contestación por parte del mencionado jerarca municipal. Hicimos un pedido de informes también en la ocasión al Ministerio del Interior, cuestión que sí fue contestada por este Ministerio y que por razones lógicas y obvias no se darán los nombres evidentemente de lo que aparece en el documento enviado por el Ministerio del Interior.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES FRANCISCO DE LA PEÑA Y JUAN FRACHIA SIENDO LA HORA 19:43’.

Tengo una extensa lista de preguntas y la principal o la primera: solicito saber detalles del evento denunciado por el Sr. Alcalde Pablo Patiño de fecha 18 de agosto del 2015 por hurto de combustible de camiones del Municipio de José Batlle y Ordóñez, denunciada en la Comisaría de la 10ª. Sección Policial.

¿Si usted sabe cuál es el protocolo de actuación para estos casos? ¿Si recibió el oficio de esta Junta Departamental donde se solicitó la información al respecto? ¿Por qué no contesto el documento? En consecuencia, ¿cuáles fueron las actuaciones a su cargo? Si se hizo actuación administrativa para determinar el faltante denunciado si tiene comprobante si lo puede presentar ante esta Junta Departamental.

Si se hizo investigación administrativa de urgencia: ¿Cuál fue el resultado? ¿Qué medidas de adoptaron para recuperar el faltante? En caso afirmativo ¿Se elevó a la Intendencia departamental de Lavalleja? ¿Puede demostrarlo ante esta Junta Departamental con documentación que acredite?

Esas son algunas de las preguntas que inicialmente le hacemos al Sr. Alcalde y por supuesto que le doy la bienvenida al Sr. Alcalde. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Alcalde Pablo Patiño

SR. ALCALDE PABLO PATIÑO – Sres. Ediles paso a comentarles como fue el hecho, estábamos un día, llegue un día al Municipio, viene, se presenta el Capataz ante mí y me dice que había habido un faltante de combustible de los camiones. Lo primero que hice, fue de forma apresurada, lo sé, pero lo primero que hice fue hacer la denuncia. Me presento en la Seccional, hice la denuncia y bueno con el correr del tiempo nos empezamos a fijar, nos habíamos dado cuenta de que en sí tenemos una planilla que la lleva Gonzalo que es el Secretario y nos fijamos en la planilla.

Resulta que al final durante esos hechos que vimos en la planilla y lo que teníamos en sí, pudimos constatar de que no había habido un faltante de combustible, ya que los tanques de los camiones estaban en mal estado, habían pérdidas por parte de las mangas que estaban rotas. Y lo más importante de esto fue que en la planilla siempre que se utiliza normalmente un camión, de los que utilizamos, se le realiza la carga de combustible cada una semana más o menos, aproximadamente. Nos fijamos en la planilla, uno de los camiones hacía un mes que se le había cargado combustible y el otro ya hacía una semana. Al constatar esto, me presento ante la Jueza, le expliqué lo que había pasado, le mostré y al no haber pruebas de un indicio del faltante de combustible, se decidió que no había habido el faltante y se detuvo la denuncia.

Las medidas que se adoptó, fue que se construyó una medida de seguridad, se hizo algunas planchuelas bien gruesas, se le hizo algo que no deja sacar el tanque de combustible, que no deja sacar el tapón del tanque de combustible. Solamente con un candado, cuando se abre el candado con la llave solamente, no hay otra manera; la llave queda adentro de la oficina. Los camiones se guardaron adentro de los galpones, se hizo lugar, se guardan adentro de los galpones que quedaban afuera.

Se arregló el tapón de combustible, los taponos de combustible estaban en mal estado. Los camiones, son camiones muy viejos, estaban en mal estado; se arregló todo en sí el camión, no solamente la parte de la falla que tenía en el tema del combustible, después se cambiaron las mangas que tenían pérdidas. Se solucionó todo ese tema.

Si, lo recibí al papel de la Junta, estaba esperando que la Jueza me informara en sí, para poder informarles con más exactitud lo que había pasado, y bueno se demoró en sí; no se pudo hacer la contestación.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra la Sra. Intendente Departamental Adriana Peña.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Para agregar, porque simplemente venimos a complementar parte de la información, porque cuando el Sr. Alcalde asume su cargo, esto pasó menos de un mes después. Él hizo ese procedimiento que fue la denuncia e inmediatamente se comunicó con nosotros que le dijimos que estaba perfecto que hubiera hecho la denuncia si el encontraba que había un faltante.

Cuando verifican con Gonzalo, con el Secretario de la Junta administrativo, verificaron las planillas y se dieron cuenta que en realidad hacía mucho tiempo que no se le echaba combustible al camión, lo primero que me transmitió era que iba hacer todos los implementos por las dudas,

iba a tomar todos los recaudos suficiente porque el fondo no tiene ni siquiera un cerramiento adecuado y los camiones estaban al aire, no estaban adentro de un galpón. Pero sí, él comunicó, hizo oficio y comunicó diciendo que era lo que había pasado y después volvió a comunicar diciendo, mandando las copias de las planillas de cuando se le había echado el combustible a cada uno. Y ahí dimos por entendido, que se había procedido como correspondía, y como protocolo de actuación de la Intendencia pide para cada una de las Instituciones.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ – Sin lugar a dudas que se abre aquí una avalancha de preguntas, entre ellas, si el protocolo entonces que tiene le Intendencia Departamental de Lavalleja es hacer una denuncia sin haber hecho las actuaciones administrativas de rigor como es una investigación administrativa, si eso está dentro del protocolo de la Intendencia; primero hacer la denuncia ante las autoridades.

Además que las autoridades en su proceder hacen las indagatorias que la Sra. Juez en este caso encomendó al Ministerio del Interior, porque en realidad del documento que recibimos del Ministerio del Interior, se desprende que no solamente había problemas con un tapón que estaba forzado, de acuerdo a datos proporcionados por funcionarios, sino que hay algunas determinaciones que dicen, por ejemplo, que se le había puesto noventa litros de combustible a un camión o se le había completado el tanque a un camión de una carga de unos noventa litros aproximadamente y cuando lo fueron a usar ya no estaba el combustible.

Y la verdad que noventa litros de combustible debajo del camión que no se había utilizado tiene que haber sido sumamente notorio que el resto estaba ahí. Por eso me queda esa duda, y dentro del derecho que tengo a dudar y a expresar lo que resulta de la contestación del Sr. Alcalde. Noventa litros de uno y setenta litros de otro camión.

También se desprende de lo que nos hizo llegar el Ministerio del Interior que, además de que ambos camiones estaban con combustible, no se había utilizado los camiones para hacer ninguna otra tarea, sino que los tomaron para trabajar ese día y no estaba el combustible. Yo vuelvo a reiterar, una pérdida de combustible de cien litros debajo de un camión es bastante como para no darnos cuenta a simple vista, un camionero o quien sea, que está perdiendo. Eso es una duda y solicito se me aclare por favor.

Otra de las cosas que no me están quedando claro es cuándo se constata que está ese faltante. Cuál es el expediente por el cual se comunicó el Municipio con la Intendencia y si antes no había pasado. Si se rompieron justo los dos camiones con combustible el mismo día. Esas son las preguntas que por ahora voy a realizar Sra. Presidente.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA – Para la primera parte, el protocolo de actuación de la Intendencia inmediato es la denuncia; frente a una sospecha se denuncia, lo primero. Y después se inician investigaciones administrativas que derivan del informe que se hace de la dependencia que va a Jurídica y es Jurídica quien determina las acciones a tomar. Esto en el momento que se mandan los informes, se sigue adelante el trámite administrativo correspondiente.

SR. ALCALDE PABLO PATIÑO – Lo que declaró el funcionario, en realidad el funcionario estuvo nervioso se ve en el momento de declarar, porque lo que se le deposito al camión, lo que se le recargo ese día fueron cincuenta litros, así que imposible que llegara a noventa uno y el otro

camión cuarenta litros, así que imposible que tuviese... Claro en total hubiesen sido noventa, se ve que el funcionario estaba nervioso en el momento y se equivocó ahí.

También pasó que el tapón no estaba forzado, sino que estaba mal colocado siendo que los tapones no tenían seguridad, así que es imposible constatar que haya estado forzado en sí, porque el tapón estaba en mal estado por ser viejo y estaba mal colocado.

Tengo las planillas acá de la fecha en que se le echa el combustible a cada camión y después tengo lo que se hizo en el momento de la denuncia, pero bueno se estaba esperando que nos dieran la denuncia desde la Seccional, porque en el momento no nos pudieron dar nos dijeron, que tenían que esperar si viniera una autoridad superior de ellos, o no sé bien en el momento en que fue, pero no nos dieron la denuncia en el momento.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ – Si, la verdad que me sorprende y hay una de las preguntas, y es por qué no se había contestado ante esta Junta Departamental el pedido de informe. Los pedidos de informe no necesariamente se deben contestar basados en actuaciones de otras instituciones, sino que era un pedido de informe directo y de acuerdo a ese presunto faltante de combustible como lo expreso, perteneciente al Municipio de esa localidad y no se requiere para la pregunta si hubo denuncia ante el Ministerio del Interior y el Poder Judicial en el periodo comprendido.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL EDGARDO GARCIA SIENDO LA HORA 19:56'.

Esas respuestas tienen que haber llegado y hasta el día de hoy no han llegado esas respuestas, excepto verbalmente en esta ocasión. Cuáles fueron las actuaciones del Municipio, perfectamente se pueden, se tendrían que haber contestado, en realidad, como otras consideraciones que hicimos en el pedido de informes.

Sigo sin que se me aclare realmente o no logro comprender que esa cantidad de combustible, si fueron cincuenta entonces de cada camión, que no se haya percatado de esa pérdida de combustible por más que quizás tiene un lugar donde haya arena. Pero son cincuenta litros de combustible en un lugar donde lógicamente es visible ese derrame de combustible.

Y vuelvo a reiterar, en realidad esto dista muchísimo de lo que coinciden otros funcionarios, según la documentación que tenemos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Alcalde Pablo Patiño.

SR. ALCALDE PABLO PATIÑO – En realidad no es que no se haya utilizado el camión, no se utilizó para las tareas habituales de todos los días. Los camiones si se utilizaron en esos días.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Urtiberea.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA – Muchas gracias Pablo por comparecer ante nosotros y aclarar todas las dudas que los ediles tengan, tengamos mejor dicho.

La verdad que desde tu intervención ahora se me desprenden muchos análisis y muchas conjeturas para más que nada analizar y después preguntarte. Evidentemente tomaste las medidas correctivas que se debían de haber tomado, hiciste lo que siempre los ediles acá en sala insistimos y a veces le pegamos a la Intendenta, con que hay que ir a la justicia, con que hay que armar Comisiones Investigadoras o lo que fuera correspondiente, porque es lo que nos va a dar la transparencia y la cristalinidad.

Creo que actuaste de muy buena manera en haber hecho la denuncia al Ministerio del Interior, después te asesoraste con el Capataz, que es tu mano derecha, hacía treinta días que estabas en

funciones, veinte días, la verdad es que es algo nuevo el primer alcalde de Batlle, recién estabas empezando y que mejor que apoyarse en los funcionarios viejos como es un Capataz de Oficio, de años, como hay muchos funcionarios en la Intendencia con experiencia y con conocimientos.

En primera instancia, por lo que acabas de decir, se desprendió que podía haber una duda en el faltante; se aclaró la duda del faltante por lo que decís, con total honestidad y transparencia fuiste a la justicia como había sido a denunciar a decirle a la Jueza y aportarle que te habías dado cuenta del error, cosa que nos parece muy noble y te felicitamos por eso.

Aparte de eso, viste todos los desperfectos que había en el camión, tomaste las medidas correctivas para que no hubiera pérdida por el tapón, para que no hubiera pérdida por las mangas, para darle seguridad a que nadie pudiera cometer algún ilícito guardaste los camiones en los depósitos, o sea me parece que el tema no es mayor, lo tomo como un tema menor. Actuaste como debías así que, que por ese lado te felicito.

La pregunta es: el Ministerio del Interior cuando vos haces la segunda instancia de decir que no era el faltante, ¿la denuncia siguió su curso? ¿Sabes en qué quedó la denuncia? ¿Que determinó la justicia?

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Alcalde Pablo Patiño.

SR. ALCALDE PABLO PATIÑO – Cuando me presenté me dijeron que no habían pruebas, en realidad, está bien lo que me dijo la Jueza y la policía, porque en realidad no hubo el faltante. Lo que me dijeron fue que no había pruebas, que no era necesario seguir con la investigación.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Bienvenido Sr. Alcalde, la Sra. Intendente es igualmente bienvenida. Una consulta que me surge escuchando estas declaraciones; esta denuncia se realiza a un mes de asumido el noble alcalde de Batlle y Ordóñez.

¿Esos tapones se rompieron en ese mes? Porque antes no faltó. Yo pregunto ¿antes no faltó? El tapón, las pérdidas, los caños, todo surge en cuestión de treinta días o el ex -no alcalde porque no era quien cumplía la función, no había alcalde anteriormente- sino el Presidente de la Junta, no había dejado constando en Actas o algo que pudiera haber ocurrido anteriormente o funcionarios.

No hay nada, en un momento se constata al mes de que se pierde de esa manera y yo tengo tractores y trabajo con esto, y cincuenta litros es un montón. La pérdida, no es pérdida, no es un goteo. Pero bueno, en fin.

Sí voy a mocionar que se nos haga llegar copia del protocolo de actuación de la Intendencia en estos casos, que la verdad que yo lo ignoro y me gustaría que nos llegara copia a los Sres. Ediles. Por el momento gracias.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra la Sra. Intendente Departamental Adriana Peña.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA – En primera instancia según lo manifestado por el Sr. Alcalde y según lo que visualizo después el Jefe Administrativo, no hubo faltante y acá esta la copia que trae el Sr. Alcalde para también demostrar, punteado y unos días después cuando lo vieron. O sea que no hay faltante.

Segundo, lamentablemente los camiones que tiene la Junta y los municipios, a no ser los que le compramos en el período pasado, desde los años sesenta no tenían camiones nuevos, así que lo

más nuevo que había en la Junta que sigue todavía manejándose, porque son camiones buenos, vienen de los años sesenta.

Imagínese que no son camiones que estén demasiado aggiornados, sino que son camiones que tienen su baqueta. Los únicos nuevos que tienen más allá... y cincuenta también, de los años cincuenta también. Hay camiones que tienen, sin ser los nuevos que le compramos en el período pasado y alguna maquinaria, algún camión recolector o alguna barométrica, todos los otros tienen esa antigüedad. En ese caso, el mantenimiento también es bueno.

Creo que la medida que tomó el Sr. Alcalde frente a la duda fue fantástica, fue fantástica. Además teniendo en cuenta que hacía un mes que había entrado y además, si aclarar que no existe escrito un protocolo de actuación, todos los funcionarios municipales saben; nosotros hemos implantado esa medida, que inmediatamente frente a una irregularidad o un faltante de lo que fuere el jefe inmediato o el funcionario si no está, tiene que hacer la denuncia inmediata, después se investiga. Pero primero tiene que hacer la denuncia inmediata y elevar un oficio, eso es una orden que hay desde el período pasado, y se empezó a hacer y no hay nada escrito, es una orden directa y que todos los jefes saben que deben hacerlo.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Francisco de la Peña.

SR. EDIL FRANCISCO DE LA PEÑA – Bienvenidos Alcalde Patiño y Dra. Peña. Bueno, más o menos lo que han dicho algunos de los que me antecedieron, porque anoto puntos: Alcalde joven y nuevo sin alcaldía anterior, a los treinta días -ya lo dijeron- nota un faltante, lo primero que hace es ir a la Policía, eso es un acto de responsabilidad, de responsabilidad.

Para los que no saben los camiones de los años sesenta y setenta no tienen medidores, ninguno. Para los que no saben, un camión lleva entre ciento cincuenta y doscientos litros de gasoil, o sea, cuarenta si no le metes un palito y te mojaste con gasoil y anduviste algún día sucio de gasoil, no hay forma de detectarlo. No estoy diciendo que no se pueda detectar, pero es difícil. Cuarenta litros en doscientos. Para los que no saben estoy hablando, hay gente que sabe cómo el Alcalde que pensó que faltaba y después se dio cuenta que no. No tengo mucho para agregar.

Esto acá se trata de política y bueno, veremos cómo sigue la sesión. Gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Piccone

SR. EDIL CARLOS PICCONE – Buenas noches, un placer que este por acá, Pablo. Sra. Intendente, bienvenida. Yo quiero referirme a un procedimiento, que creo que no fue el más adecuado.

Este Cuerpo está para controlar y dentro de esas funciones tiene que tener las pruebas correspondientes y los elementos por el cual a través de los oficios o los pedidos de informes se realizan. Estas son las cosas que muchas veces no se le da la importancia que tiene este Cuerpo legislativo y lo vivimos día a día y lo vemos en cada sesión, por más que uno no viene habitualmente, viene otro compañero en el cual confiamos plenamente. Pero vemos realmente de que muchos de los pedidos de informes, muchos de los pedidos de informes no son respondidos como deberían ser y en la celeridad que deberían de tener.

Yo, si no recuerdo mal, estamos a un año del pedido de informe de esto, y en donde realmente en un año pueden haber pasado muchísimas de cosas, y la impronta de los compañeros que hicieron este llamado a Sala del Sr. Alcalde Pablo Patiño, en el cual hemos tenido el orgullo de charlar en alguna oportunidad en la ciudad de Batlle, donde nos hemos reunido informalmente, pero nos

hemos reunido y hemos charlado y hemos tratado de colaborar siempre con la, con algo que hemos peleado muchísimo para que Batlle y Ordóñez tuviera una Alcaldía. Pero no me quiero ir del tema central, yo creo que acá hay omisión de información que no se brindó en tiempo y forma, en el cual todavía yo no la estoy viendo.

Acá hay mucha información que el compañero acaba de pedir, hay supuestamente boletas, hay supuestamente alguna investigación aparte de la que Pablo informó, en las cuales a nosotros nos interesa tener todos estos informes, porque yo confío plenamente en que todos acá, por más diferencias políticas que podamos tener, somos buenas personas. Pero yo, con la transparencia prefiero tener las pruebas sobre la mano.

Entonces, creo de que seguramente debe de tener las boletas de combustible, seguramente tiene que existir los elementos en el cual la persona y el compañero que hizo el pedido de informe los tenga, como para nosotros poder tener la tranquilidad de que esto es un acto de transparencia. Ahora, esto se tiene que hacer una costumbre dentro de los Municipios, dentro de la Intendencia, en todos los ámbitos y que cuando se pide un pedido de informes simplemente llegue en tiempo y forma.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL FRANCISCO DE LA PEÑA SIENDO LA HORA 21:09’.

Y no se trata de conocer camiones y de la cantidad de combustible, cincuenta litros de gasoil son cincuenta litros de gasoil en campaña y acá en la ciudad, por más campechanos que queramos ser. Creo fundamentalmente apoyar y tratar de que seamos lo más transparentes posible en el proceso, porque es fundamental para poder tener la información. Y yo hoy me quedo con una palabra de Pablo y algunas informaciones que dio la Sra. Intendente, pero me gustaría contar con las pruebas adecuadas y fehacientes de que realmente es así. Muchas gracias por ahora.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra la Sra. Intendente Departamental Adriana Peña.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA – Si, ustedes saben que a veces, como no, él tiene el planillado, nosotros tenemos las boletas. Las órdenes se hacen a la Intendencia, recién en este período y ahora, yendo avanzando comienzan a pasarse las órdenes de compra, y en este mes y el mes pasado a los Municipios. Antes se hacían y es un camino bastante prolongado, la orden la hacen ellos, se les brinda, se les da para Ancap, donde Ancap echan, también hay que avisar que en Ancap de Batlle y Ordóñez no hay SISCONVE, o sea que todo el proceso de control es un proceso que tienen desde el Municipio hacia la Intendencia también y el Alcalde lleva, más allá de lo que lleva por computadora, además le agrega un planillado de cada uno de los funcionarios y de los camiones que se le va llevando para tener un control agregado a lo que ellos tienen.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL FRANCISCO DE LA PEÑA SIENDO LA HORA 20:11’.

No contamos con el SISCONVE, que eso también es un instrumento que en el resto del departamento tenemos la suerte de tener, cuenta kilómetros, SISCONVE inmediatamente sabes cuánto gasta cada camión, cuantos kilómetros da. Hay una investigación administrativa por camiones que están rindiendo muy poco en comparación con otros similares que lo estamos haciendo en este momento por denuncia de áreas de la Intendencia.

Pero también quiero decir algo que tiene que ver con el tema de la respuesta de los pedidos de informe. A veces los pedidos de informe son tan complicados o tan vastos en lo que tiene que ver con la cantidad de información que hay que sacar, que las áreas que están trabajando en lo del día



a día, y a veces tienen que recorrer varias áreas de la Intendencia, a veces demoran, es cierto, a veces demoran.

Yo cuando estaba en la diputación me quejaba que los Ministerios nunca atendían y cuando uno ve, cuando está del otro lado del mostrador el trabajo que da a veces, no solamente pedir a cada una de las áreas la información sino después componer lo que es la respuesta, controlar y componer lo que es la respuesta; a veces se da que los pedidos no llegan de la mejor forma y a veces son por falta de tiempo, de tiempo de poder hacer una respuesta bien acabada.

Y en eso hago el mea culpa mío, porque cuando llegan alguien tiene que componerlos y de alguna manera la que más experiencia tiene dentro del ramo soy yo, y a veces no da el tiempo para todo. Entonces bueno, por eso también de mi parte las disculpas del caso, a veces por la..., más le digo Edil Piccone, arriba de mi escritorio hay cuatro respuestas para cuatro preguntas para cuatro pedido de informe de ustedes que son bien vastos, que hace más de veinte días que están arriba de mi escritorio y soy yo la que todavía no le he podido tomar, porque hay que tener tranquilidad, hay que tener tiempo para poderlo realizar y mandarlo para que la información este bien y fidedigna. Ustedes saben y, lástima que no está Fuentes acá, que aquí llegó una información de mis salarios que estaba errónea, que yo la había mandado a Hacienda diciendo de que estaba mal y de Hacienda vino directo para acá y vino errónea. Entonces, con posterioridad a eso, con más razón, además salieron a decir que yo había cobrado los sueldos un año antes, con más razón, cada una de las respuestas que vienen a la Junta que son públicas, pasan por mi vista.

Entonces, por esa razón a veces se atrasa y vuelvo a reiterar, la culpable soy yo, no es el resto de los compañeros de... A veces me da hasta vergüenza, mandar alguna respuesta porque los Ediles la envían un poco atrasado pero yo se las envío después, seis meses después. Y no es falta de respeto, es porque están procesadas en ese momento. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Marta Sotelo.

SRA. EDIL MARTA SOTELO – Buenas noches. Me gustaría saber la edad del señor Alcalde.

No, en serio.

DIALOGADO.

No, no, porque estoy hablando en serio, porque acá estamos hablando de que es muy joven, de que es muy nuevo, yo cuando llegue a ser Edil señor, yo sabía lo que tenía que hacer y nosotros acá pedimos una interpelación, pedimos que él nos explicara y yo lo que estoy viendo acá es que está escuchando y diciendo lo que le dicen. Yo quisiera que él contestara por cuenta de él.

Sin faltar el respeto, perdón, sin faltar el respeto. Y sinceramente no somos tan niños, no somos tan jóvenes. Acá queremos saber la irregularidad, yo ya le hice esta consulta a usted Sra. Intendente acá en Sala, una vez y usted me evadió y me contestó con otro tema, por el tema combustible, si se lo hice y me contesto con otro tema a nivel nacional que no tenía nada que ver.

Hoy tengo la oportunidad de que él conteste. Yo quiero escucharlo, quiero escucharlo de él. Gracias.

DIALOGADO.

SR. ALCALDE PABLO PATIÑO – Treinta y tres años.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra la Sra. Intendente Departamental Adriana Peña.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA – Primero, no recuerdo cual fue la pregunta de combustibles, yo no... Mire, mi característica Sra. Edil no es de evadir las respuestas de absolutamente nada porque yo tengo la tranquilidad espíritu de las cosas que se hacen y como le acabo de contestar al Edil Piccone, hay veces que uno comete errores y a veces que comete dilaciones, como las cometemos todos.

Pero yo no evado ninguna pregunta y menos del combustible que tengo el orgullo de poder decir que nosotros hemos hecho un ahorro sustancial en el combustible. Hemos puesto el SISCONVE a funcionar, tenemos, sabemos de cada vehículo qué gasta, que deja de gastar, cuando se sale de la paramétrica, vuelvo a reiterar hay investigaciones administrativas, porque están salidos de la paramétrica del gasto que tiene que ser y del consumo. Y si usted sabe de algo que no se esté haciendo bien, por favor dígallo, denúncielo porque es lo más interesante, y yo la ayudo.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – No, no dialoguen. No dialogue, no, no dialogue, la puedo anotar para volver a preguntar pero no se dialoga.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Un aporte nada más, con ochocientos veintinueve pesos se compra el kit completo con boya y reloj para controlar el combustible. Es un ratito instalarlo, no lleva mayor problema y es apto para modelos cincuenta, sesenta, setenta, dos mil diecisiete, hasta para algún Unimog quieren también, es universal. Nada, con eso ya se controla bien el combustible. Un aporte, gracias.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Piccone.

SR. EDIL CARLOS PICCONE – Era simplemente un pequeño aporte, Sra. Intendente.

Este pedido de informe que se hizo tiene un año y se le hizo al Municipio, y creo que por más, confío en que la Sra. Intendente tiene que tomar las medidas de todos los informes y todo bárbaro de la Intendencia, pero estamos en un Municipio de José Batlle y Ordóñez que tiene que tener los elementos necesarios como para trabajar y supuestamente lo debe estar haciendo bien.

Entonces, ese informe que tiene un año no debería tener un año, tendría que haber estado acá en un mes. ¿Quiere un poco más? Un mes y medio, dos meses, pero no puede tener un año sin contestar. Era eso nada más.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Ana María Ugolini.

SRA. EDIL ANA MARIA UGOLINI – Sra. Presidente, Sr. Alcalde, Sra. Intendente, yo creo que no contestó por desconocimiento o porque realmente no había habido un fraude, un robo de combustible.

Yo voy hacer una moción para que haya más cristalinidad y que todos sepamos cómo fueron las actuaciones; que el Sr. Alcalde envíe todos los recibos, todas las facturas y si puede adjuntar también la denuncia estaría muy bien. Simplemente eso. Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Alcalde Pablo Patiño.

SR. ALCALDE PABLO PATIÑO – Con lo que contamos allá es con el planillado, todas las facturas, eso se envía todo a la Intendencia. Que la Intendencia es la que nos da el combustible. Tenemos todo el planillado, eso sí, de cada día que se echa cada camión, tractor, lo que sea.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Edgardo García.

SR. EDIL EDGARDO GARCIA – Sra. Presidente, Sres. Ediles, Sra. Intendente, Sr. Alcalde, contestándole a Marta Sotelo voy a decir que el Alcalde de Batlle y Ordóñez está entre los cuatro o

cinco más jóvenes del país, porque concurrí con él, junto con Alcaldes, el segundo. Sabía que estaba entre ellos porque concurrí con ellos al Palacio Legislativo a una reunión de Alcaldes de todo el país, en el cual estaban los tres Alcaldes de nuestro Departamento de Lavalleja.

Y una reflexión por ahora, que bienvenido un Alcalde que por cuarenta litros de faltante a precios de hoy, son dos mil pesos, hace una denuncia. Muchos tendrían que seguir el ejemplo a nivel nacional de este Alcalde, que demostró transparencia, al faltarle cuarenta litros, dos mil pesos ya hizo una denuncia. Cuantos tendrán que hacer, creo que habrá que hacer cola para hacerle las denuncias por faltantes. Por ahora es eso.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra la Sra. Intendente Departamental Adriana Peña.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA – A Marta, un agregado que me parece que también debo hacer. Yo no le estoy diciendo que es lo que tiene que decir, estoy haciendo una ayuda memoria y además, no solamente tengo el honor de acompañar al Alcalde de Batlle y Ordóñez, sino hay una cantidad de trámites administrativos, que por ser externo a la función pública y por nosotros tener años de experiencia, conocemos un poco más que él. Entonces, por ese aspecto es que estamos.

El Alcalde de Batlle y Ordóñez sabe él solo o ustedes lo habrán visto, como defenderse, como demostrar lo que ha hecho, tiene la convicción seria de lo que debe hacer y sin que nadie le dijera, el actuó como tenía que actuar. Entonces, nosotros simplemente estamos acá, vamos tomando apuntes, le decimos: tenés que agregar esto porque pregunto esto y no se lo dijiste o tal cosa déjame que esto lo digo yo porque es administrativo, pero nada más que eso. Él tiene la capacidad no solamente de llevar Batlle y Ordóñez adelante como corresponde el Municipio, sino también de contestar las preguntas que se le hace.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Marta Sotelo.

SRA. EDIL MARTA SOTELO - Yo sinceramente quería recordarle la pregunta porque yo no me puedo quedar con esto porque si no voy a quedar yo como la mala de la película. Yo a Ud. le pregunté y se lo puedo preguntar a él también porque es algo que le compete a todo Lavalleja. ¿Cuál era el seguimiento de los gastos de combustibles que hace el Municipio? Y está en actas eso. Y Ud. me contestó que los vales a nivel a nacional, que esto y que aquello. Nunca me contestó lo que yo le pregunté.

Está, yo ahora lo estoy haciendo, sí, ahora sí, pero es una pregunta que hice hace un año a la Sra. Intendente, que nunca me contestó. Ahora sí es para el Sr. Alcalde a ver si él me puede contestar más claro.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Vamos a organizarnos. ¿Para quién es tu pregunta? En serio, porque ahora no estamos entendiendo.

SRA. EDIL MARTA SOTELO – Para el Sr. Alcalde sí, porque ahora a ella ya no le puedo preguntar porque ya está.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Repita la pregunta por favor, porque en serio que se entreveró.

SRA. EDIL MARTA SOTELO – Fue la misma pregunta que hice cuando vino la Sra. Intendente acá. Es para los dos. ¿Cuál es el seguimiento de los gastos de combustible que hace el Municipio? ¿Cuál es el seguimiento? No sé si me entienden.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – ¿El control?

SRA. EDIL MARTA SOTELO – Sí Sra., el control, como quieran llamarlo.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Alcalde Pablo Patiño.

SR. ALCALDE PABLO PATIÑO – Los kilómetros que hace cada camión, y la fecha en que se carga y cuánto se carga.

SRA. INTENDENTE DRA. ADRIANA PEÑA – Eso es lo que hace el Municipio. Yo le explico el procedimiento completo.

El Municipio pide por orden en la computadora, ingresa un pedido de combustible que se adecúa según el mes que sea y la tarea que tengan, casi siempre es exactamente el mismo. El Sr. Alcalde ha hecho un ahorro también importante de combustible con el control que realiza. Después que entra esa orden, se libera una orden que va al Municipio y se le da a ANCAP de Batlle y Ordóñez que, vuelvo a reiterar no tiene SISCONVE.

SISCONVE es que tiene un pico que va midiendo qué se echa en cada camión pero se sabe porque hay una orden de cuánto se le echa a cada camión, ellos lo controlan en el planillado ese y después el combustible se factura y viene a la Intendencia.

La factura ellos no tienen por qué tenerla, la tenemos nosotros en Contaduría porque todo eso se paga desde la Intendencia, porque todos los Municipios, todos los gastos, se pagan desde la Intendencia, salvo los gastos de Caja Chica que ahora ya no son Caja Chica. Después, nosotros lo que hacemos es hacer el seguimiento por medio del SISCONVE de cada vehículo. Se hace el seguimiento desde ANCAP y con nosotros de cuánto se está gastando, en qué área. Le digo, no solamente es el combustible sino también el aceite. Todo se controla según el seguimiento, entre nosotros está todo computarizado, acá no tiene vueltas.

Cada vehículo, sea máquina, sea vehículo, está computarizado y se sabe desde dónde anda, uno tiene cómo entrar en el SISCONVE y yo sé, hoy, la chapa “tanto” en dónde está, a dónde fue, a dónde viene, cuántos kilómetros hizo, qué velocidad fue la que tuvo cuando se desplazó y ahí podemos saber, según la velocidad, cuánto está consumiendo y después se saca el cálculo. El SISCONVE es al vehículo y eso queda registrado en computadora.

SRA. PRESIDENTE ANDREA AVIAGA – Tiene la palabra la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURREALDE – Yo quiero, en primer lugar, celebrar una cosa que me parece que es fundamental, en Batlle y Ordóñez no hay más faltante de combustible. ¿Qué pasaba antes? Lo ignoramos. ¿Y por qué lo ignoramos?

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL FRANCISCO DE LA PEÑA SIENDO LA HORA 20:27’.

Porque no había habido hasta la fecha una persona como este Sr. Alcalde a quien, en lugar de cuestionársele la omisión, se le está cuestionando la acción, ser diligente y denunciar, tomar medidas correctivas como las que se tomaron, gracias a las cuales este Cuerpo se entera de que existió un supuesto faltante de combustible que no era tal, y después se comprobó. La justicia tiene los mecanismos suficientes como para poder actuar de Oficio si hubiera encontrado mérito para continuar; no lo encontró.

En segundo lugar, la Constitución -tomo base de las cosas que se han mencionado en este recinto- la Constitución no establece plazo para venir a sala en un llamado a sala. Por supuesto

que es lo deseable la mayor brevedad posible, pero por algún motivo el Constituyente no lo estableció. ¿Será por desinteligencia de quienes redactaron la Constitución de la República?

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL MARTA SOTELO SIENDO LA HORA 20:28’.

A veces hay motivos fundados, porque no es lo mismo el llamado a sala a un Intendente que se encuentra en el mismo recinto en este caso, al llamado a sala a un Alcalde que se encuentra a una distancia como la que está Batlle y Ordóñez respecto a Minas.

Más allá de que eso no justifica, hay que entender también que una Alcaldía, una experiencia inédita, donde hay una cercanía del Alcalde y un involucramiento del Alcalde como un funcionario más en esa Alcaldía, donde la presencia cotidiana es fundamental y donde su presencia y participación supone un día, abandonar enteramente el día una jornada de trabajo. Y por otra parte, se ha señalado y me ha sorprendido el planteamiento de la juventud del Alcalde como si fuera una señal de debilidad. Yo creo que es todo lo contrario, juventud que nos está demostrando la capacidad. Y tampoco la presencia de la Sra. Intendente está señalando debilidad del Sr. Alcalde; yo creo que es todo lo contrario.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:30’.

Se preguntarán por qué, yo entiendo que está bien y justifica la presencia de la Sra. Intendente porque, si bien no hay nada que la obligue corresponde que así sea porque no nos podemos olvidar que el Municipio de Batlle y Ordóñez, que hasta hace poco era Junta, no excluye la participación y el trabajo engranado del Municipio con la Intendencia, porque hay muchos aspectos -burocráticos, administrativos, de funcionariado- que implican una tarea cotidiana en conjunto y, en muchos aspectos complementarios. Por el momento quería señalar eso. Muchas gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra la Sra. Intendente Departamental Adriana Peña.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA – Quiero aclarar un aspecto que me parece muy bien y me parece muy adecuado de aclarar. Primero que, evidentemente según la investigación y según lo que la policía ha dicho, no hubo faltante.

Entonces no hay o no debería haber una alusión a qué pasaba antes, porque nunca hubo una denuncia de faltante de combustible porque nunca hubo faltante de combustibles. Nosotros sí podemos decir que en nuestro período de gobierno se ha hecho un control exhaustivo del combustible y se disminuyó muchísimo, desde que nosotros entramos, con el consumo del combustible, que dentro de pocos días vamos a hacer una relatoría desde unos cuantos años para atrás a esta parte, que le va a llegar la información a la Junta Departamental.

Porque el trabajo que hemos hecho desde hace cinco años disminuyendo el combustible en gran proporción, ha ameritado -combustible y aceite- ha ameritado que ANCAP llame preocupado a ver por qué gastamos tan poco. Y no quiere decir que no hagamos trabajos porque estamos haciendo muchas obras y haciendo muchísima caminería y tenemos muchísima más maquinaria de la que teníamos. Entonces indudablemente ese control ha sido muy mejorado.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ – Continuando con las preguntas hacia el Sr. Alcalde. Si el resto de los concejales del Municipio que Ud. preside están al tanto -preside por lo menos las

reuniones- están al tanto de esas actuaciones y que en realidad el combustible no se había perdido o no se lo habían robado mejor dicho. Si esa comunicación consta en las actas que debe llevar adelante el Municipio, y quién hace las actas del Municipio.

Segundo: según se desprende -y como es el único pedido de informes que hemos recibido hasta la fecha, es en el que yo hago hincapié para hacer las preguntas en este recinto- según se desprende del documento enviado por el Ministerio del Interior hay un funcionario “X”, llamémosle “X”..., que es chofer y dice que el camión por última vez se usó el martes de la semana anterior. Yo, evidentemente, no me acuerdo qué día fue el 18.8.2015, día de la semana pero si mal no recuerdo fue martes.

O sea, hacía una semana que, según manifestaciones del chofer de ese camión, se había usado hacía siete días atrás, y si Ud. me dice que en realidad sí se había usado ¿quién está manejando el camión entonces? Esa es otra de las grandes interrogantes.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL FRANCISCO DE LA PEÑA SIENDO LA HORA 20:34’.

Tercero: la policía, y según se desprende del documento en el cual me estoy apoyando, no dijo en ningún momento que no había faltante de combustible. Esas consideraciones nos estamos enterando ahora. En realidad, faltante de combustible sí hay porque si había una determinada cantidad de combustible dentro de un tanque y porque están los mangones rotos o el tanque pinchado desaparecieron quiere decir que el faltante estaba, hubo faltante.

Y ese faltante fue de 80 litros según la documentación que tengo, 80 litros aproximadamente y avaluado por el denunciante por unos tres mil doscientos pesos uruguayos el total de los faltantes. La verdad que nos llama poderosamente la atención.

Sigo sin comprender que se hayan esfumado 80 litros de combustible y estamos hablando de tres mil doscientos pesos, que son tres mil doscientos pesos de lo que vuelca la ciudadanía de Lavalleja para poder adquirir ese combustible. Esas son algunas de las incógnitas que sigo teniendo. La verdad que no logro comprender cómo 80 litros de combustible se pueden desaparecer y que nadie se dé cuenta y que cuando, como se menciona acá, se sale con los camiones y quedan -los camiones- varados en mitad del camino. Esas cuestiones, la verdad, yo las sigo sin comprender.

Evidentemente que lo que la compañera Marta Sotelo dijo con respecto a la edad no fue más que para ejemplificar de qué manera estamos trabajando los Ediles en la Junta Departamental y con la seriedad con que lo hacemos. Evidentemente que la edad no es -y es lógico y Marta lo sabe y todos lo sabemos- no es un impedimento, fui edil con 25 años de edad en esta Junta Departamental, y para estos cargos que en realidad requieren de mucha sensibilidad.

Yo quisiera que, realmente porque no logro entender o capaz que soy yo que no logro entender, cómo es posible que 80 litros de combustible se hayan esfumado. Realmente no me cabe esa respuesta, y bueno, lógicamente que la respeto pero no comparto esa respuesta. Y además, evidentemente si hay un planillado y los camiones se mueven con una frecuencia determinada y eso queda escrito, y los días anteriores a esta denuncia había llovido y, por tanto los camiones no se habían utilizado según se desprende de este documento, es raro ahora que el Sr. Alcalde nos diga que en realidad sí se usaron. Y si se usaron y no los usó el chofer, ¿quién está manejando la flota del Municipio? Muchas gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Alcalde Pablo Patiño.

SR. ALCALDE PABLO PATIÑO – Primero: uno de los camiones hacía veinte días que se le había cargado el combustible, como te lo dije anteriormente.

Segundo: no tenemos un solo chofer, tenemos más de un chofer. De repente, ese chofer había manejado ese camión hace siete días pero tenemos más choferes.

Tercero: los concejales sí están informados sobre lo que pasó.

Y creo que la otra pregunta era... Las actas las hago yo. No teníamos secretario en el Municipio y bueno, las hacía yo.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA – Un placer tener a Pablo y también la compañía de la Intendente. El Frente Amplio es el más interesado en que los Municipios anden y anden bien.

No en vano fue el partido que los creó. La pregunta es, no sé, tengo varias preguntas, no sé si las puedo hacer y me responden. ¿Cómo es la mecánica que se está desarrollando hoy? Porque tengo varias preguntas.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL MARTA SOTELO SIENDO LA HORA 20:38’.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL CARLOS PICCONE SIENDO LA HORA 20:38’.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Usted las plantea todas Sr. Edil, y el Alcalde después le da las respuestas.

SR. EDIL JUAN FRACHIA – Muy bien. Entonces, la primera es para el Alcalde. En este tiempo de gestión, ¿cómo ha afectado a los vecinos de Batlle desde el punto de vista administrativo, la tarea de la creación del Municipio?

Para la Intendente, porque se trataba de la gestión del Municipio, porque veo a algún edil que dice que no. Acá dice “Funcionamiento de Municipio”. Porque veo que algún edil me dice que eso no corresponde, por eso lo hago. Para el Intendente, si ha sabido usar la herramienta tan importante para la población que es la creación del Tercer Nivel de Gobierno a nivel departamental, por parte del Frente Amplio.

Y por último, de las palabras de la Intendente podemos presumir que antes sí había faltante de combustible, ya que hoy dice que se gasta menos y se trabaja más. Entonces, antes ¿qué se hacía con el combustible? ¿Qué investigaciones administrativas hubieron? Y si es que las hubieron, y me gustaría que todo eso fuera respaldado con la documentación debida, porque como hoy decía que después un compañero que hoy no está presente salió a decir que había cobrado el sueldo anticipadamente. Bueno, el compañero salió a decir era lo que decía el documento. Por eso, nosotros queremos y reafirmamos que lo fundamental de todo esto es tener la documentación. Nada más. Muchas gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Alcalde Pablo Patiño.

SR. ALCALDE PABLO PATIÑO – Me parece que ha afectado de manera favorable ya que estamos en contacto con los vecinos todos los días, viene una partida extra para el Municipio.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL CARLOS PICCONE SIENDO LA HORA 20:41’.

Como que la gente tiene otra autoridad a quien solicitarle las cosas, a quien plantearle los problemas y como que también un poco le achicamos la tarea al Intendente en el sentido de un poco menos de problemas que le estarían llegando.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA – Nosotros en primera instancia estábamos en el Parlamento cuando se crearon. Fuimos impulsores, fuimos propulsores. Fuimos quienes

modificamos también, con un grupo de intendentes blancos, modificamos lo que en una primera instancia era aquella Reglamentación de los Centros Comunitarios en Montevideo, que no funcionaban y que se intentaban, cuando entra el proyecto de ley de la Creación del Tercer Nivel era la copia exacta de los Centros de Montevideo. Y nosotros, con un grupo de compañeros, conversando con el Frente Amplio, logramos modificar esa ley, que salió lo mejor posible, y después ha tenido 5 modificaciones y está en la puerta una sexta modificación. Nosotros creamos esa ley, la votamos y después, en ese período hicimos una o dos modificaciones más.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL EDGARDO GARCÍA SIENDO LA HORA 20:43’.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:43’.

Nosotros, en la fundamentación cuando se votó la ley, dijimos que estábamos felices de que se hiciera. Realmente felices. Yo estoy convencida que es un instrumento ideal y he sido criteriosa, he sido cuidadosa de cómo se ha ido desarrollando el traspaso de las responsabilidades de gobierno desde la Intendencia y el centralismo de la Intendencia hacia los Municipios. Creo que es criterio y esa a veces lentitud con la que hemos ido haciendo las cosas, ha ido llevando a que se vayan afianzando y que funcionen. Porque hay una serie de responsabilidades y de capacitaciones que no solamente los alcaldes no tenían, y los concejales por supuesto, pero el alcalde es el que da la cara y tiene que gestionar el municipio, y, en un inicio era un caos. Primero, porque no tenían reglamentación. Cuando hablamos de las actas y el Edil Mauro Álvarez pregunta por las actas, los municipios no tuvieron obligación de hacer actas hasta que ustedes, en el año 2016 en julio, reglamentaron los municipios. Antes no había obligación. Entonces, a partir del año pasado recién hubo obligación de hacer actas.

Y creo que todo lo que se ha ido caminando ha ido evolucionando en mejor, en mejorar la gestión, y es un placer que la gente tenga un referente directo para poder hablar con ellos, que además, se ha ido mejorando la gestión. No es lo mismo tener un Secretario de Junta, que es un administrativo, porque es un administrativo sin mayores responsabilidades, nada más que de hacer bien las cosas y un capataz que tiene la responsabilidad de hacer las tareas mínimas, a un grupo de gente, el Alcalde y los Concejales, que tiran ideas, que proponen, que ven qué se puede ahorrar aquí, aquí y allá; y lo digo de los tres municipios, los tres municipios, y que ese dinero se aplica en otras cosas.

Que además ahora que tenemos un nuevo aporte, que tenemos un nuevo avance, sepa que por acuerdo entre los Intendentes y el OPP todo lo que se puede aumentar el presupuesto. El presupuesto de la Intendencia quedó trancado, quedó en un nivel. Todo lo que se pueda agregar va a los municipios, por decisión de los Intendentes y por acuerdo con OPP. Entonces, todo ese dinero, para el cual mañana tenemos una inauguración que el Sr. Alcalde lo va a decir, todo ese dinero se vuelca en obra en los tres municipios del departamento.

Y nosotros ahora comenzamos a hacer el traslado también de otras partidas para que de a poco vayan gestionando, y eso me parece que es muy importante, es muy bueno. ¿Por qué? Porque él va a hacer un ahorro en esto que capaz que dicen “Bueno, no, miren, en vez de hacer esto vamos a hacer esto otro. Este ahorro yo lo voy a aplicar en tal otra cosa”. O sea, él es un Intendente de su pueblo, y eso es fantástico.



Porque además, antes, desde acá, a 160 km, le decidíamos la vida a la gente, pero además usted no sabe lo que es Sr. Edil, que te llamen para decirte que se le había roto una canilla, y la desesperación que nosotros teníamos, porque además tenían una Caja Chica que nosotros teníamos que estar controlando cómo se gastaba, cómo no se gastaba, qué hacían.

La Junta Local no es lo mismo; la Junta Local es nombrada por los políticos y el Alcalde, nombrado por el pueblo. Entonces, mayor autoridad y más respeto del que nosotros le tenemos a las autoridades del Alcalde, que todavía seguimos trabajando, todavía la gente no sabe hasta dónde le toca la responsabilidad al Alcalde, hasta dónde le toca la responsabilidad a la Intendencia, pero se va transitando y se va caminando.

Y, la verdad que su segunda pregunta es que para mí es fantástico. Y voy a decirle otra cosa que a mí me parece y es mi opinión. No todos los pueblos pueden ser municipios. También hay una carga económica importante que no todos los pueblos deben tener un municipio.

Posiblemente haya que tener una cosa intermedia entre un Municipio y una Junta Local, una Junta Local con más responsabilidad; pero no todos los pueblos deben ser municipio, porque se crea una burocracia importante que tiene un costo para el pueblo. Entonces tiene que tener un cierto límite que, bueno, entre ustedes y nosotros veremos hacia donde va.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL EDGARDO GARCÍA SIENDO LA HORA 20:49’.

Y con respecto a si antes había mayor consumo, nosotros lo hemos disminuido muchísimo. Pusimos en funcionamiento un sistema que ya existía pero aumentamos los controles y hacemos un seguimiento que además tiene que ver con la creación y el trabajo continuado de Auditoría Interna Permanente, que funciona como una auditoría interna permanente en distintas áreas de la Intendencia, que son las que más hay que incidir en el ahorro y en la racionalización del consumo.

SE RETIRA DE SALA EL SR. MARCELO RODRÍGUEZ SIENDO LA HORA 20:50’.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL VICENTE HERRERA SIENDO LA HORA 20:50’.

Además, nos hemos encargado de que cuando les dimos los cargos de chofer y de maquinista, que no existían, usted sabe que se creó en el período pasado, parte de la responsabilidad del cargo y del sueldo es que tiene que tener los cuentakilómetros en funciones, los odómetros en funciones para la maquinaria y un sinnúmero de controles que indudablemente es lo que ha redituado en un menor consumo de combustible.

Perdón, le contesté a medias. Con respecto a lo anterior, nosotros consideramos que era la Junta quien tenía que haber investigado. Nosotros lo único que podemos saber es, porque la mayor parte de la maquinaria y de los vehículos no tenían cuentakilómetros funcionando, entonces nosotros lo único que podemos saber es cuántos kilómetros se hicieron, cuánto combustible se gastó y no tenemos mucho más asidero para hacer una investigación.

En realidad, sí podemos decir “se gastaba tanto” y a partir de haber implementado nosotros este sistema de control, este sistema de control y este sistema de control, se bajó a tanto y se aumentó la cantidad de maquinaria que tenemos funcionando. Es lo que podemos hacer porque para atrás no podemos saber, solamente la cantidad. Gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Ugolini.

SRA. EDIL ANA UGOLINI – Sra. Presidente, en primer lugar hay que agradecerle al Frente Amplio que las alcaldías existen, y eso es muy bueno. Capaz que podríamos agregar otra en Mariscal, estaría bueno también.

Si fuera un alcalde del Frente Amplio estoy segura que el Intendente o la Intendente de turno, también estaría acompañándolo, sería lo correcto.

Usted dice que no hubo faltante y al no existir ese faltante por eso, tal vez, omitió por desconocimiento, hacer la contestación a la Junta Departamental. Un año, lo esperábamos antes pero no importa, no había plazos.

En cuarto lugar, voy a retirar la moción que hice anteriormente y voy a hacer otra moción. Que sea suficientemente debatido el tema a la espera de toda la documentación, sean planillas o papelitos de colores, porque a veces las planillas vienen en colorcito rosado y eso. Y queremos saber, y usted es el responsable de ese Municipio, por lo tanto, me parece oportuno que haya venido y a su vez, presentar todo lo que aquí se le está pidiendo. Muchas gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tenemos una moción de orden de dar por suficientemente debatido este tema. En la lista quedan anotados el Edil de la Peña, el Edil Hernández y el Edil Álvarez. Se pone en consideración la moción de orden propuesta por la Sra. Edil Ana Ugolini de dar por suficientemente debatido el tema.

Los que estén por la Afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 17 votos por la afirmativa en 27 Sres. Ediles presentes en sala.

Tiene la palabra el Sr. Alcalde Pablo Patiño.

SR. ALCALDE PABLO PATIÑO – Es más que nada para invitarlos a todos mañana, a las 11 de la mañana en Batlle y Ordóñez, tenemos la reinauguración del Complejo Deportivo que en sí se hizo todo el gimnasio nuevo, se hizo un Anexo que viene a ser ya sea para la concentración de la selección, para hospedaje de las delegaciones cuando van a competir a Batlle y Ordóñez. Se mejoró todo en sí el gimnasio, así que me encantaría que vayan todos a ver lo qué se hizo. Muchas gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Francisco de la Peña.

SR. EDIL FRANCISCO DE LA PEÑA – Bueno, yo preguntas no tengo porque ya han hecho muchas reiteradas veces, repetidas veces, las mismas preguntas. Quiero agradecer al Alcalde por haber venido a la Junta Departamental y haber dado las explicaciones correspondientes. Iba a mocionar también de orden, de suficientemente debatido el tema pero me ganó la Edil Ugolini.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL PATRICIA PELÚA SIENDO LA HORA 20:55’.

Quiero contarles que, como conozco al Alcalde, él trabaja con los funcionarios codo a codo, que hace 13 o 14 horas por día algunas veces y más también, que consiguió arena donada y él va a cargarla a pala con los compañeros del Municipio, que no creo que muchos lo hagan. “A pala” dije. Que es una cosa que no tiene nada que ver pero que a veces dona una parte de su sueldo para obras sociales, que también es muy importante.

Nada, iba a hacer una moción: que esos supuestos ochenta litros los agregáramos a los mil doscientos de ANCAP, a los mil doscientos millones. Capaz que arreglábamos algo, pero como ya no se puede debatir.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Fuera de tema, Sr. Edil, está fuera de tema. Está fuera de tema.

SR. EDIL FRANCISCO DE LA PEÑA – Discúlpeme, Sra. Presidente. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Hernández.

SR. EDIL PABLO HERNÁNDEZ – Bueno, por las dudas aclaro que soy modelo '78. Si la idea fue tomarlo de ejemplo, ayer también se refirió en este mismo recinto a que todos en esta Junta lo teníamos defraudado y me parece que al decir “todos”, los incluye también a sus compañeros. Entonces, antes de hablar, me parece que hay que tener un poquito...

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Sr. Edil, no podemos hacer alusiones.

SR. EDIL PABLO HERNÁNDEZ – La verdad que me alegra la inquietud del Edil que empezó con las oratorias y la verdad que llamo a todos los Ediles, Diputados y Senadores de su fuerza política a tomar como ejemplo, no importa si son ellos los que están gobernando. Se tienen que hacer costumbre denunciar, también de investigar cuando hay presunción de delito y no esperar a que las cifras sean millonarias y después, encima, no querer crear una investigadora.

Y además, repercute a cada uno de nosotros volcado en impuestos para poder tapar esos agujeros. Siempre digo que los dichos son sabios y en este es al pelo: “Vemos la paja en el ojo ajeno”. Es un acto de humildad reconocer los errores.

Felicito y agradezco la presencia de Pablo y, además resalto su honestidad, capacidad y su excelente gestión que ha sido muy buena y, sin dudas, se ve a simple vista en el mismo Batlle. Es un verdadero placer saber que hay gente honesta y con ganas, me enorgullece que seas parte de nuestra agrupación y nosotros mismos votamos el llamado a sala porque celebramos todo lo que es la cristalinidad. Muchas gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ – La descentralización en realidad, que surge ahí por iniciativa del Frente Amplio y no me voy a poner a hacer tanta historia, si bien la Sra. Intendente es miembro de esta Junta Departamental, por su calidad de Intendente puede participar en todas las reuniones, está bien que lo haga, me voy a dirigir lógicamente que a quien hice el llamado a sala que fue al Sr. Pablo Patiño.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL PATRICIA PELÚA SIENDO LA HORA 20:59’.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ANA UGOLINI SIENDO LA HORA 20:59’.

Si bien hubieron varios actores políticos que fueron propulsores y dicen ser propulsores de este Tercer Nivel de Gobierno y estar a la vanguardia, recuerdo que el Municipio de Batlle y Ordóñez fue creado por decreto del Poder Ejecutivo Nacional y no sé si está enterado el Sr. Alcalde por qué fue creado por decreto y no por resolución del Intendente.

El motivo o uno de los motivos por el cual se hizo el llamado a sala, que fue por esta denuncia efectuada por el robo de combustible y no me voy a apartar de ello, y al Sr. Alcalde le pregunto: ¿cómo hacían los controles antes de saber que en realidad estaban rotos los tanques

o los mangones? Pregunto si no se perdían, si antes no perdían eso. Apareció de repente que a dos camiones les pasó lo mismo.

Veo una gran omisión, no sólo del Sr. Alcalde sino de la administración anterior en cuanto a revisar este tipo de aparatos, que hay que tenerlos siempre listos porque son las herramientas de trabajo para las obras. Y no me queda claro cómo llegó a la conclusión de que se había perdido ese combustible; no sé si se derramó, eso es lo que sigue sin quedarme claro y son las mismas preguntas, Sr. Alcalde, las mismas preguntas porque en realidad, no me queda claro. ¿Cómo se hacían los controles antes? Si antes esos camiones estaban en perfectas condiciones y no perdían y empezaron a perder a partir del día dieciocho de agosto del año 2015, los dos camiones.

Si no se vio que había ochenta litros de combustible derramado y cómo se llegó a la conclusión de que, en realidad nadie se los había robado sino que se habían derramado. Muchas gracias, muy amable. Y después tengo lógicamente que algunas apreciaciones para después que se retire el Sr. Alcalde, como corresponde, después de cada sesión.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Alcalde Pablo Patiño.

SR. ALCALDE PABLO PATIÑO – Bueno, por tercera o cuarta vez no fue ochenta litros sino que se cargó cincuenta. Al otro camión hacían veintiún días que se le habían cargado cuarenta litros.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ANA UGOLINI SIENDO LA HORA 21:01’.

No sé si había pérdidas de antes no te sé decir, no me estaba fijando antes. De repente, puede haber pasado que en esos días se haya roto y justo se perdió ahí. El manchón de combustible al que se refiere tampoco sé, porque esos días fueron de mucha lluvia, algunos días de esos y los días que llovieron, llovió muy fuerte cuando eso. Los camiones quedaron afuera, es en bajada, el Municipio es todo una bajada. No le sé decir si se lavó, si no se lavó. Eso en sí, no sé.

Ya que el amigo acá tocó el tema de la donación que realizo del sueldo. Aclarar un poco eso, que en realidad no es sólo donación sino que alguien necesita dinero, le falta la comida, lo que sea. En realidad, no es que le doy el dinero así nomás. Por ejemplo, hay una señora allá, una familia que tiene muy bajos recursos. Bueno, le doy el dinero pero lo que sí les pido que hagan una quinta o que se limpien el patio o que limpien el frente de la casa. Les doy, en realidad como contrapartida de que mantengan limpio el pueblo, que no tiren papeles.

Lo primero que les pido es que hagan una quinta con las semillas que nos llegan de la Intendencia, les pido que se anoten, que hagan la quinta, voy, miro, si hicieron la quinta recién ahí colaboro con ellos. Muchas gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Bueno, agradecemos la presencia del Sr. Alcalde y la Sra. Intendente y damos por finalizada la sesión. Muchas gracias.

SE LEVANTA LA SESIÓN

SIENDO LA HORA 21:09’.

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*